

ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE OFERTAS, CONCURSO "COMPRA DE PROCESADORAS DE LEÑA ASOCIADA AL PROGRAMA LEÑA MÁS SECA"

En Santiago de Chile, siendo las 10:00 horas del día 7 de octubre del año 2020, en las dependencias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 8.1 de las Bases de Concurso para contratar el servicio de "**COMPRA DE PROCESADORAS DE LEÑA ASOCIADA AL PROGRAMA LEÑA MÁS SECA**", cuyas Bases fueron publicadas en la página web de la Agencia (www.agenciase.org), se procede a levantar Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativos de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases de Concurso.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa del Área Jurídica, doña **PAULA MIRANDA OLAVARRIA**, Jefa del Área de Administración y Finanzas y doña **FABIOLA HERNANDEZ HUIQUIÑIR**, Encargada de Abastecimiento del Área de Administración y Finanzas, todas funcionarias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1. OFERTA TECNICA Y ECONOMICA

De conformidad a lo establecido en el numeral 6.2 de las Bases de Concurso fueron recepcionadas las ofertas técnicas y económicas de todos los Oferentes, tal y como se detalla a continuación:

- 1) EMARESA Ingenieros y Representaciones S.A., **Cumple con el requisito de presentación de oferta técnica y económica.**
- 2) Martin Reichsfreiherr Von Landsberg-Velen Representaciones Limitada. **Cumple con el requisito de presentación de oferta técnica y económica.**

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL OFERENTE

De conformidad a lo establecido en el numeral 8.1 de las Bases de Concurso, fueron recepcionados los Antecedentes Administrativos de los oferentes, no obstante, lo anterior se solicita las siguientes complementaciones:

1) EMARESA Ingenieros y Representaciones S.A.

Respecto de EMARESA Ingenieros y Representaciones S.A., debe acompañar lo siguiente:

- Anexo 3A
- Copia de la inscripción social emitida con todas sus anotaciones marginales por el Conservador de Bienes Raíces respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de la postulación y con todas sus anotaciones marginales.

2) Martin Reichsfreiherr Von Landsberg-Velen Representaciones Limitada.

Respecto de Martin Reichsfreiherr Von Landsberg-Velen Representaciones Limitada, debe acompañar lo siguiente:

- Anexo 3A
- Copia de la escritura donde consta la personería del o los representantes de la sociedad, con vigencia de antigüedad no superior a 90 días contados desde el momento de la postulación.
- Certificado de vigencia de las sociedades de antigüedad no superior a 90 días contados desde la fecha de la postulación.
- Copia de la inscripción social emitida con todas sus anotaciones marginales por el Conservador de Bienes Raíces respectivo con certificación de vigencia no superior a 90 días contados desde la fecha de la postulación y con todas sus anotaciones marginales.
- Certificado de vigencia de los poderes de los representantes legales de las sociedades, otorgada por el Registro de Comercio del Conservador de bienes raíces respectivo de una antigüedad no superior a 90 días contados desde la fecha de la postulación.

Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados al correo electrónico comunaenergetica@agenciase.org indicando en el asunto "Aclaratoria antecedentes Cuarto Concurso IEL" dentro del plazo de 5 días hábiles desde la publicación de la presente Acta.

3. CIERRE DE ACTA

Siendo las 11:01 horas, se pone término al proceso de Solicitud de Antecedentes Administrativos de Ofertas de Concurso. Firman,



ANITA BÉCERRA MADRIAGA
Jefa del Área Jurídica
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

Paula Miranda

PAULA MIRANDA OLAVARRIA

Jefa del Área de Administración y Finanzas
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

Fabiola Hernandez

FABIOLA HERNANDEZ HUAIQUIÑIR

Encargada de Abastecimiento
Agencia Chilena de Eficiencia Energética